

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4.⁵⁰ al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.⁵⁰ por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 16 de Abril de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.301

DON JUSTO PELAYO CUESTA.

El ilustre hombre público cuyo nombre encajeza estas líneas, ha pasado a mejor vida después de penosísima dolencia, que le ha retenido en casa cerca de dos años.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta nació en Marín (Pontevedra) en 1.º de Noviembre de 1823.

Estudió la segunda enseñanza en Monforte, y la carrera de Derecho en las Universidades de Santiago y Madrid.

De clarísima inteligencia y muy estudioso, el Sr. Cuesta, poco después de haber terminado su carrera, era el primer pasante del famoso abogado Salas Lozano, y algún tiempo después se encargaba del bufete del inolvidable jurista D. Manuel Pérez Hernández.

Sus triunfos en los Tribunales le conquistaron pronto merecida fama, dejando bien sentada su reputación en la Coruña, donde ejerció la abogacía y el cargo, además, de abogado fiscal.

La revolución de 1854 le lanzó a la política, y en 1859 fué nombrado fiscal de Imprenta en Madrid. Desde entonces, su carrera fué rápida y brillante: diputado en varias legislaturas por Galicia, empezó a adquirir fama de abogado notable, y al propio tiempo que veía aumentar su bufete, no descuidaba las discusiones del Ateneo, donde era uno de los socios más importantes por su saber y por su elocuencia.

Poco después de la revolución de Setiembre, en 1869, fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, siendo a la sazón ministro el señor Martín de Herrera.

En 1874, el Sr. Camacho, ministro de Hacienda, le nombró asesor general de Hacienda, al restablecer la Asesoría, hoy dirección de lo Contencioso.

Después de la Restauración fué elegido senador, figurando entonces, como había figurado antes, en el partido liberal; y al entrar éste en el poder, en 1881, el Sr. Sagasta le ofreció la cartera de Ultramar, que el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta rehusó por un acto de esquisita delicadeza.

En la crisis de Enero de 1883, el Sr. Cuesta ocupó la cartera de Hacienda, hasta que se formó el gabinete izquierdista, presidido por el señor Posada Herrera.

Algo quebrantado ya su salud por esta época, empezó a declinar más tarde, cuando a la muerte del Rey D. Alfonso XII entró por segunda vez el partido liberal en el poder, y fué nombrado presidente del Consejo de Estado.

Este cargo le desempeñó el Sr. Cuesta hasta el otoño de 1887, en que perdió la salud por completo.

Fué rector de la Institución libre de enseñanza y vicepresidente del Senado.

D. Justo Pelayo Cuesta no poseía ninguna cruz española.

Ha muerto absolutamente pobre.

En su testamento, que tiene la fecha de 22 de Noviembre de 1875, la cláusula de su enterramiento dice textualmente:

«Mi cadáver, amortajado con las ropas de mi uso diario en una caja ordinaria sin franjas ni adorno alguno, será sepultado en la zanja común de los pobres del cementerio general de la población donde ocurriese mi fallecimiento. Al efecto, prohibo absolutamente todo nicho, sepultura particular, lápida, inscripción u otro signo cualquiera que indique el sitio de mi enterramiento. Sobre todo esto, hago especial encargo a mis albaceas, cualquiera que sea el deseo en contrario de las personas de mi familia.»

También ha encargado de la manera más absoluta en el testamento la mayor modestia en cuanto a los funerales, misas y demás enfraques por su alma, ordenando que todos estos actos piadosos se ejecuten precia y exclusivamente en la ciudad de Vigo, cualquiera que fuere el punto de su fallecimiento.

D. Justo Pelayo Cuesta era un hombre sinceramente modesto, una naturaleza sana y una inteligencia fina.

Sus amigos le querían de veras; sus adversarios le respetaban.

Su familia puede estar segura que la pérdida del Sr. Cuesta ha sido llorada por cuantos le conocían.

Reciba también nuestro pésame más sincero.

CONGRESO SOCIAL.

Sugiriéndonos algunas reflexiones las noticias publicadas en diferentes periódicos acerca de la constitución en *El Fomento de las Artes*, y bajo la presidencia del Sr. Labra, de una comisión organizadora del *Congreso de las reformas sociales*. Asunto es este de suyo grave é intrincado, y muy preparados han de acudir los representantes de las corporaciones doctas, y de otros géneros, que en él tomen parte, para que no se pierda el tiempo. Concurdan las gentes de las más opuestas tendencias en la necesidad de hacer algo y aun algo en este asunto; pero entendiéndolo también lo más que debe estudiarse nuestro estado con conocimiento de datos y detalles, y se han de proponer a continuación remedios prácticos, sin frases decorativas, ni declamaciones vanas.

«Habrá cuestión social, bajo el punto de vista económico, y para estas ó aquellas gentes, mientras la tierra y la industria no den elementos bastantes con que obtener el bienestar común, inconveniente que se remedia solo con el aumento de producción; y el aumento de productos trae aparejados en los primeros momentos crisis terribles, que agravan la situación de todos y empuerzan muy particularmente las de las clases pobres y asalaradas.»

Lo que a la larga es un bien, resulta a la corta un mal, sin que sea fácil consolar a los que hoy perecen con la esperanza de la dicha futura lo-

grada para los demás, porque los mártires y los héroes son siempre seres excepcionales, dotados de virtudes y energías que no han de buscarse en la masa general.

Dificultan el mejoramiento cuando crece la riqueza, los intereses creados, la organización de los servicios comerciales del mundo entero que no puede cambiarse, como en comedia de magia, de uno a otro momento, la mala fé de algunos y el egoísmo de muchos, y entre cien causas más, la pequeñez y la lentitud de estos que parecen tan poderosos y tan rápidos medios de transporte, con relación a las necesidades crecientes del hombre actual. Solo por la existencia de tantos obstáculos se explican hechos a primera vista tan incomprensibles como el de andar caro y escaso el pan en varias comarcas de la tierra, y abandonarse al mismo tiempo en más de doce millones de hectáreas de diferentes regiones el cultivo de cereales por no resultar reproductivo.

Complican, y en grado máximo, el problema otros elementos y otras condiciones, de los que parece prescindirse como de cosa teórica y sin valor. No quedan ya satisfechas las aspiraciones de nadie con tener habitación limpia y donde se respire, ropa que abrigue sin desagradables tintos, alimentación abundante y sana, exenta de las adulteraciones aconsejadas por el espíritu de empresa, y obtenida por la maestría en las más artes químicas, que no en la ciencia del mismo nombre; después de dar a un pueblo todos los citados elementos, sentirá lo deficiente de su cultura y lo incompleto de sus gozos morales, repleniéndose una y mil veces en el mundo la historia del *fajur*, pintado por *Voltaire*, que vivió la dicha tranquila de la vieja ignorancia, y no quiso cambiar por ella su talento y sus conocimientos, a pesar de las preocupaciones y dolores que le producían. *No solo de pan vive el hombre.*

Si nuestros congresistas han de hacer algo, acudirán pettechados de numerosas observaciones propias sobre España; el problema social, que posee muchos caracteres universales, se presenta luego en cada pueblo bajo una forma especial, debida a las condiciones del suelo, al estado de los habitantes, a la historia; y al desarrollo de su riqueza; no procede de las mismas causas el malestar sentido y expresado tan violentamente en la cuna de *Charleoi*, que daña de que se queja el proletariado madrileño los y las escoceses que afligen a los gañanes campesinos en la *Mancha*, *Extremadura* ó *Andalucía*. Las lecturas de *Herzen* y de sus impugnadores podrán servir para que los asistentes a las sesiones den muestras, quizás galanas, de su elocuencia, de su cultura, de su ingenio y de lo bien que saben asimilarse los artículos publicados en la *Revista Contemporánea Inglesa*, ó las traducciones francesas del célebre autor ruso; pero no nos llevarán por el camino de lograr, con medios de posible aplicación, que la enseñanza y los libros se difundan rápidamente entre nuestros obreros; que habiten los pobres cuartuchos menos insalubres; que se pongan a su alcance ropas y alimentos más abundantes y convenientes; que su vida sea mejor, según lo desean las gentes humanas y de buen sentido.

Poco hay que hablar para ello de política; mucho de las observaciones verdad y de los remedios que le ocurren a cada cual: como algunos se han intentado ya en estos últimos tiempos y existen en España diversas personas que consagran su vida silenciosamente a mejorar la educación pública y las condiciones en que viven las masas, sería lo más acertado insistir en los procedimientos para que resulten eficaces sus esfuerzos y abreviar los plazos en que hayan de obtenerse resultados positivos.

Confiamos en que no ha de servir solo el Congreso anunciado para uso y provecho de unas ó otras individualidades, y menos como espacio basamento de un elocente discurso por remate ó cierre: en tales condiciones, creemos también que le han de prestar su apoyo todos los hombres de buen deseo, sin el temor de ser instrumentos de determinadas propagandas especiales, y esperamos dar al final la enhorabuena a sus iniciadores por los bienes tangibles que habrá de producir.—*Enrique Serrano Fatigati.*

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, estuvo dedicado, como los anteriores, al examen de los presupuestos.

Examinados de nuevo los de Guerra, Hacienda y Fomento, se hicieron mayores economías. El de Gobernación quedó ultimado anoche con una economía en el personal de las distintas direcciones de 750.000 pesetas.

Se examinó después el presupuesto de Gracia y Justicia, en el cual se introducen economías por valor de 1.500.000 pesetas.

La base de esas economías es la supresión de veinte Audiencias de lo criminal que no se hallan instaladas en capitales de provincia, y cuya importancia es dudosa, ó por mejor decir casi nula, á causa del reducido número de asuntos que al cabo del año despachan.

Hubiera deseado el Sr. Canalejas que se suprimiesen todas las que se hallan en análogos circunstancias, y al efecto llevó al Consejo varias fórmulas adecuadas al caso; pero después de prolija discusión, quedó acordado el referido número de veinte.

En el personal y material del ministerio se hacen también algunas economías, y acaso la transformación de algunos servicios, como el de Penales, del que se encargará un director general, suprimiendo la plaza de jefe de sección que ahora existe para el despacho de los asuntos relativos a las penitenciarías.

El ministro de Marina empezó a dar cuenta de los trabajos que ha realizado para contribuir á que las economías en los gastos generales del Estado lleguen á los 25 millones de pesetas cal-

culados por el ministro de Hacienda, y expuso la dificultad en que se encuentra de reducir el presupuesto de la Armada en las proporciones apetecidas, sin que se resentan las importantes atenciones del servicio; pero que así y todo reuniría hoy ó mañana de nuevo el Consejo de la Marina, para ver lo que se puede hacer.

Hizo el general Rodríguez Arias un bosquejo de su estudio, y siendo avanzada la hora le suspendió para continuarle mañana miércoles, en que se celebrará Consejo.

También se ocuparon los ministros del debate de ayer en el Senado, recibiendo el Sr. Sagasta las felicitaciones de sus compañeros por su discurso.

Por último, *El Globo* dice que á propuesta del ministro de Fomento se acordó adjudicar el arriendo del teatro Real al señor conde de Melchena, como firmante de la proposición más ventajosa presentada al concurso, cuyas condiciones concuerdan también con las nuestras.

Cálculos parlamentarios.

Leemos en *La Regencia*:

«Los amigos del gobierno esperan con confianza que en la sesión de hoy y en la de mañana, si fuera preciso, queden aprobados el Código civil, la ley aplazando las elecciones municipales y las reformas militares.»

Si así sucediera, al reanudarse las sesiones de Cortes después de Páscua se plantearía el debate económico, y terminada esta discusión y aprobada la reforma de la ley de alcoholes, que tendrá poca impugnación, podrían dedicarse todas las sesiones de la actual legislatura a discutir los presupuestos y la ley del sufragio presentada al Congreso.»

El programa, en conjunto, no es malo; y si en todo el día de mañana quedasen terminados el Código civil en el Congreso, y en el Senado las reformas militares (se supone que hoy quedará discutido el proyecto sobre elecciones municipales en el Senado), en este caso, y bajo este supuesto, al reanudarse la semana próxima las sesiones, podría empezarse por el dictamen de alcoholes, cuya discusión será breve; y luego, mientras se prepara el dictamen de presupuestos, discutir el sufragio universal.

Telegramas de la mañana.

Mandatos de prision.

Paris 15.—Un comisario de policía se presentó ayer en los domicilios de Boulanger, Rochefort y Dillon, con mandamiento de prision contra los mismos.

Esto constituye la primera formalidad para hacer constar la rebeldía de los procesados.

M. Carnot.

Paris 15.—El presidente de la República, monsieur Carnot, que padece una fuerte gripe desde hace algunos días, no saldrá a la calle antes del jueves.

Trata de esclavos.

Paris 15.—Francia está dispuesta á intervenir en la Conferencia contra la trata de esclavos; pero sin abandonar por eso en modo alguno sus antiguas tradiciones ni permitir que otra potencia registre los buques nacionales.

Reclamados.

El Cairo 15.—Los hijos del khedive visitarán la Exposición universal de París.

Liquidación.

Paris 15.—El tribunal de comercio ha decretado hoy la liquidación judicial de la Sociedad industrial de metales.

Arzobispado en Berlín.

Berlin 15.—Parece que vuelve á tratarse de la creación del arzobispado de Berlín.

Monsieur Galimberti reunirá en este caso las funciones de arzobispo y nuncio en Berlín.

El príncipe de Bismarck parece favorable al pensamiento, pero no el emperador.

Barco perdido.

Bruselas 15.—El vapor de línea *Engels*, que se dirigía de Christiania á Nueva-York, ha sido encontrado abandonado en alta mar.

La popa se halla intacta, pero la proa completamente sumergida.

Como no se ha hallado con el buque ninguna chalupa, se espera que los pasajeros y tripulantes se habrán podido salvar.

La tripulación ascendía á 54 hombres y el pasaje á 600.—*Abra.*

EL CRÍMEN

DE LA CALLE

DE FUENCARRAL

El Sr. Salmeron y Alonso.

Sobre la intervención de este personaje en asuntos relacionados con el proceso, dice *El Día*:

«No será, ó no ha sido, invitado á declarar ante el juez encargado de la información suplementaria, sino ante el señor Saavedra, encargado del proceso Nieto-Blay. Parece que la justicia histórica, cuando puso mano en un mueble de la casa de Blay, halló cartas que revelaban la inteligencia de éste, y siempre interviniendo Nieto, con la defenza de Varela y los letrados de la acción popular para el hallazgo de las alhajas robadas á doña Luciana Boroino.»

Y parece también que en una de las epístolas halladas en el domicilio de Blay se habla, no sabemos si embosado ó francamente, de una conferencia en la redacción de *El Liberal*, celebrada entre el susodicho señor Salmeron y los señores Nogueras y Araus. Y para que diga lo que sobre tal punto sepa ha sido ó será llamado á declarar el señor Salmeron, acerca del cual no sospecharía seguramente

la opinión que prestaba los recursos poderosos de su superior entendimiento á la averiguación del sitio y descubrimiento de las personas relacionadas con las joyas de la víctima.»

¿Otra pista?

El director de *El Liberal*, Sr. Araus, dirigió ayer al juzgado que practica la sumaria información suplementaria, un escrito, diciendo—según vemos en *La Iberia*—que se cree en el deber de declarar, bajo su fé, que como consecuencia de pesquisas por él practicadas ha averiguado que dos ó tres días después del crimen de la calle de Fuencarral fué Medero á una casa de préstamos de la calle de la Montera á empeñar tres brillantes anillos, que por lo empeñado que estaban y por otras señales parecían recién arrancados de alguna alhaja.

El prestamista tasó las piedras en 960 pesetas, pero no se llevó á cabo el empeño por no haber presentado Medero la cédula de vecindad, requisito que el prestamista creyó indispensable.

Nuevas pesquisas.

El juzgado envió anoche al gobernador civil un oficio encareciéndole la necesidad de que sus agentes practicaran lo antes posible ciertas diligencias relacionadas con el crimen de la calle de Fuencarral.

Cumpliendo la comisión, el gobernador encargó al Inspector del distrito de Hospicio, señor Zavala, de llevar á efecto esas pesquisas.

Parece que se trata de detener á uno ó dos individuos, entre ellos al tabernero que escribió á Dolores Ávila diciendo que aquello se hallaba en lugar seguro.

Así lo dicen varios periódicos, aunque sería más prudente que esto no lo dijeran, si de veras desean facilitar la acción de la justicia.

El «Jaqueto.»

Aún no se había recibido anoche la noticia de su detención; pero decíase que las autoridades no ignoraban á dónde se dirigía el *Jaqueto* con nombre y cédula de vecindad supuestos.

Ignoramos la certeza del rumor.

Lo que piensa la Sala.

Ha oído asegurar *La Iberia* que la Sala de lo criminal que entiende en esta causa, tiene el propósito de seguir con criterio amplio é imparcial las sesiones del interrumpido juicio oral, y en él admitirá cuantas pruebas hayan propuestas las partes en la información y no las haya admitido el juez especial, previa la declaración de pertinencia, hasta el extremo de que si alguna de dichas diligencias probatorias hacen preciso el traslado á algún sitio determinado del Tribunal ó uno de sus individuos delegado al efecto, se acordará así, y de este modo los letrados representantes de los procesados no podrán nunca protestar de indefensión ni á las acusaciones de falta de pruebas de cargo.

NOTICIAS DE HOY.

Esta mañana se ha constituido el juzgado especial con los letrados acusadores y de las partes en la Audiencia, y ha comenzado á las ocho á practicar diligencias.

A primera hora han declarado la criada Adriana, la hija de una vecina de Dolores Ávila, la que servía en uno de los cuartos de la casa número 109 de la calle de Fuencarral y la señora doña Dolores Ordoñez, de quien han dicho los periódicos que oyó á Higinia llamar á Dolores desde el balcón el día 1.º de Julio.

Adriana ha declarado que el día 1.º de Julio hacía ya más de un mes que ella no vivía en la casa núm. 109, porque se había ido á servir á los hijos de su señora, que habitaban en otra casa.

Doña Dolores Ordoñez, que entonces vivía en la calle de Apodaca y ahora ocupa uno de los cuartos de la casa núm. 109, ha confirmado las noticias que respecto á su declaración han anticipado los periódicos; esto es, que el día 1.º de Julio, cuando iba á misa, cruzó por la acera de la casa del crimen y oyó que desde uno de los balcones decían:—*Dolores, subel*—y que creyendo que era á ella á quien llamaban, levantó la cabeza y vió á una criada en el balcón de doña Luciana.

El Sr. Araus.

La declaración del director de *El Liberal* no ofrece novedad para los lectores de periódicos, dado que cuanto el Sr. Araus ha manifestado lo ha hecho ya público la prensa.

En efecto, el Sr. Araus ha dicho ante el juzgado que, teniendo algunos datos para seguir la pista de las alhajas, dió pasos cerca de la condesa de Yumuri y de doña Anunciación Loño, á fin de que estas amigas de doña Luciana se prestaran á reconocerlas si llegaban á caer en su poder antes de que diera con ellas el juzgado. En cuanto á los datos que el Sr. Araus pudiera tener para dar con el paradero de las alhajas, el director de *El Liberal* ha remitido su declaración al escrito que ya tiene presentado.

Francisco Jimenez.

Este es un testigo espontáneo, que dá la nota cómica á lo actuado esta mañana.

Su aspecto es de bracero pobre, y se expresa con facilidad y corrección, sabe leer y escribir, y es hijo de Cuenca, bautizado en la parroquia del Salvador.

Nervioso y agitado, como quien trata de hacer un acto solemne, se presenta en la Audiencia, preguntando por el juzgado.

—¿Cómo se llama Vd.?—le pregunta un periodista.

—Francisco Jimenez.

—¿Y Vd. que trae por aquí?

—Yo vengo á salvar á ese hombre.... ¡Tanto hablar de Varela y Varela!.... Yo vengo á decir que lo vi el día de San Pedro, porque no quiero que él pague lo que otros deben.... ¡Dios lo premia la buena acción que hizo conmigo!.... Estaba yo pidiendo con mi hija en el Puente de

Vallecas, y pasó él en un coche con dos señoras. Le pedí limosna, y me dió una peseta.... Ahora vengo á salvarlo, porque lo que mi corazón siente, mi pecho lo dice. —¿Y cómo sabía Vd. que el que le dió limosna era Varela? —Porque el que las señoras le decían: «Pepé, no le des más; á los pobres se les deja.» —Bueno, Vd. sabía que se llamaba Pepé; pero ¿cómo sabe Vd. que se llamaba Varela? —Porque lo he leído.... Mire Vd., esta mañana he ido á buscar trabajo á la Plaza de Santa Cruz, y estaban allí cantando dos ciegos lo de Varela.... Yo me he acordado enseguida del favor que me hizo, y he dicho: Voy á salvarlo. Ante el juzgado, Francisco Jimenez ha dicho, poco más ó menos, lo referido á los periodistas, y el Sr. Gil Muñoz le ha dado una peseta.

Un cochero que declara.

A las gestiones de la policía, y especialmente de los inspectores Sres. Zavala y Villanueva, se debe el que se haya encontrado al cochero que se buscaba.

Es éste Manuel Fernandez, y habla declarado ya ante el juzgado sin dar ninguna luz acerca de los extremos que se trataba de comprobar; pero se le fué después la lengua en el café de Prada, y poco ha tardado la policía en saberlo y conducirlo á presencia del juzgado.

Ya cerca de las doce, cuando el juzgado iba á dar por terminadas sus tareas de la mañana, se presentaron los inspectores citados y un vigilante con el cochero.

Manuel Fernandez es joven, bajo, rollizo, colorado y rechoncho, de fisonomía abierta, bastante sagaz, y un cochero asturiano nada vulgar entre los de su clase, puesto que ha sido sargento del ejército.

—¿Por qué no declaró Vd. el otro día cuando le llamaron?—dijo alguno de los que aguardaban á la puerta del juzgado.

—Porque yo todavía no recuerdo de la fecha fijamente, y no quería comprometerme.

—Pero usted, ¿no recuerda aproximadamente?

—Sí, señor; sé que fué en los últimos días de Junio ó primeros de Julio, porque yo caí enfermo al poco y me marché á mi tierra.

—¿Y es verdad que Vd. llevó á Higinia y Dolores por el Hipódromo?

—Yo no sé quiénes eran las que yo llevé en mi coche; lo que yo sé es que llevé á dos mujeres, no por el Hipódromo, sino más acá, y que estuvimos parados cerca de la calle de Lieta bebiendo vino y comiendo bollos que ellas me ofrecieron. A mí me mandaron antes por el vino, y lo compré yo de mi dinero. Tuvieron el coche siete cuartos de hora; total catorce reales, que con los dos del vino hacían diez y seis. Me dieron un duro y me dijeron que me quedara con la vuelta; preguntándome si estaba siempre de punto en la plaza de Santo Domingo, para tomar mi coche alguna otra vez. Por lo que yo pude ver, iban ya un poco alumbradas.

—¿Y en dónde tomaron el coche?

—En la calle Ancha, cerca ya de la Plaza de Santo Domingo.

—¿Y Vd. no observó si ellas hablaron algo mientras iban en el coche?

—Sí, señor; ellas iban hablando bajo, y yo no pude enterarme de lo que hablaban. Unicamente cuando estábamos bebiendo, dijo la una á la otra: ¡Si nos viera Fulano! Pero yo no recuerdo el nombre que dijo.

—¿Las reconocería Vd. si las viera?

—No es fácil que puedan desfigurarse.

—¿Qué trajes llevaban?

—Una iba de negro y otra de oscuro, así como de medio señoras.

—¿Dónde compraron ustedes el vino?

—En el núm. 44 de la calle Ancha.

—¿Qué calles recorrieron ustedes en el coche?

—A la ida, las del Pez, Corredera, Puebla, Valverde, Infantas, Alcalá y Paseo de la Castellana, y luego dimos la vuelta al Obelisco y por la calle de Alcalá, regresamos á la Puerta del Sol, donde dejaron el coche.

En este momento el juzgado llamó á Manuel Fernandez, y según hemos oído, su declaración ha sido la que hasta ahora arroja más luz para la comprobación de las citas hechas por Higinia en su declaración última.

Manuel Fernandez parece un testigo importante, y en su carácter se advierte ese instinto receloso, astuto y prevenido que distingue á los hijos del Noroeste de España.

POR LA TARDE.

Minutos después de las cuatro llega á la Cárcel de Mujeres el juzgado especial, compuesto de los Sres. Gil Muñoz, Cavarada é Irujo, juez, fiscal y secretario respectivamente. Ya se encontraban allí los abogados de las partes señores Perez de Soto, Gallana, Martínez Muñoz, Botella y el de la acción popular, Sr. Ruiz Jimenez.

A la puerta del edificio se encontraba el cochero Manuel Fernandez, que declaró esta mañana, y constituido el juzgado comparece Manuel Fernandez.

En rueda de prensa se le presentan seis, entre las cuales se encuentra Dolores Avila, y en ninguna de las tres veces que se practica esta diligencia, reconoce una de aquellas mujeres á las que llevó el 1.º de Julio por la Castellana.

Ha manifestado el cochero Manuel Fernandez que ni por su tipo, ni por su estatura, ni por el vestido conoce entre las señoras presentadas á ninguna de aquellas dos mujeres.

En el hospital.

A las cinco se trasladó el juzgado y los abogados á este edificio, con objeto de practicar la doble diligencia de que Higinia Balaguer reconoce al cochero y éste á aquella.

Como es natural, va en un coche acompañado de un vigilante el cochero Manuel Fernandez.

Los periodistas todos, que nos encontramos en la Cárcel de mujeres, seguimos al juzgado.

Al llegar al hospital, y antes de constituirse el juzgado, se tropieza con la dificultad de no encontrar en el edificio un local en el cual pudiera Higinia ver al cochero sin ser vista, y esto á aquella de igual suerte.

Estaba á punto de abandonarse el practicar esta diligencia, cuando el abogado de María Avila, Sr. Botella, propuso, y fué aceptada la idea, de que ante Higinia, sentada y tapada la

cara con una careta de papel, cubriéndole el cuerpo hasta el cuello con una colcha se le presenten seis individuos, igualmente vestidos (cinco mozos del hospital y el cochero), con el traje que usan los mozos del establecimiento.

A las seis se constituye al fin el juzgado, des pues de hechos todos los preparativos para esta diligencia, y se da orden para que se presente Higinia Balaguer.

Esta comparece á eso de las seis y cuarto, acompañada de la celadora y escoltada por dos guardias civiles. Algunos periodistas la dicen algunas frases al paso y ella saluda sonriendo.

Introducidos los seis hombres, Higinia reconoce al cochero Manuel Fernandez. La segunda vez que se presentan colocados de distinta manera le confunde. A la tercera presentación la reconoce tambien.

Presentadas luego cinco enfermas convalecientes é Higinia (esta ya con la cara descubierta), el cochero confundió á ésta la primera vez con una de aquellas, llamada Ascension Diaz.

En la segunda vez señaló á Higinia dudando, y en la tercera señaló fijamente á Higinia.

En la calle Ancha.

Presente el juzgado á las siete y media en la taberna de la calle Ancha, núm. 44, la taberna ha repetido su anterior declaración; es decir, que no recuerda que el 1.º de Julio entrase Manuel Fernandez, el cochero, á comprar una botella de vino.

El cochero, presente en esta diligencia, ha dicho que sí, insistiendo en su declaración de esta mañana.

A la hora de cerrar nuestra edición, ocho de la noche, el juzgado, con los abogados, está practicando en la casa de la calle de Eguiluz una inspección ocular.

ECOS DE MADRID

Neurología.—La condesa de Santa Ana de Izaguirre.—El senador D. Justo Pelayo Cuesta.—Viajes menos largos.—A Andalucía.—Los que van y los que vuelven de allí.—Los señores de Cavestany.—La duquesa de Almodovar.—Fiestas en perspectiva.—Las últimas representaciones del teatro VENTURA.—Viajes de la duquesa de la Torre.—La princesa Kotchoubey.—Historia de amor.

Como dice la bailada alemana «los muertos van de prisa.» Cada día la cuarta plana de La Correspondencia nos anuncia el fallecimiento de un personaje ilustre, de un amigo querido, de un joven lleno de esperanzas y de porvenir.

Ha muy poco el popular periódico nos participó la noticia de haber descendido al sepulcro una de las damas que más brillaron en otro tiempo por su gracia, por sus encantos, por su discreción:—la condesa de Santa Ana de Izaguirre.

Pertenecía la ilustre difunta á una familia en que la hermosura es hereditaria; una antepasada suya se enlazó, merced á su peregrina belleza, á un individuo de estirpe régia; y des pues los descendientes no han desmentido lo privilegiado de la raza.

La señora doña Teresa Rodrigo Vallabriga estuvo casada en primeras nupcias con un escritor distinguido, D. Carlos García Doncel, compañero inseparable de D. Luis Valladares y Garriga, en union del cual escribió varias obras teatrales, representadas con gran éxito; siendo la más célebre de ellas Las traesuras de Juana, que no há mucho figuraba en el repertorio corriente.

Muerto en temprana edad el Sr. Doncel, su viuda se unió al conde de Santa Ana de Izaguirre, del que deja tres hijos, no habiéndolos tenido del primer matrimonio.

La condesa de Santa Ana era la mayor de cinco hermanas que gozaron de gran prestigio por sus dotes personales.

De las cinco, solo queda la esposa del senador D. Fernando Vida; habiéndose cumplido apenas dos años desde que la precedió á la tumba la menor de todas, la señora de Shea y Saavedra, quien representada por sus dos hijas, ornato de la sociedad madrileña, probó que no han desaparecido las tradiciones de su familia.

Un hombre público que gozaba de generales simpatías y particular consideracion ha succumbido igualmente ayer á la enfermedad que há tiempo minaba su existencia.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, no solo brilló en el foro y en el Parlamento por su talento, por su instrucción y por su elocuencia, sino que era solicitado en sociedad por su trato afable y cortés.

En el bufete del famoso é inolvidable jurisconsulto D. Manuel Perez Hernandez comenzó á ejercer la abogacia en juvenil edad, y sus triunfos en los tribunales le conquistaron pronto merecida fama.

La revolucion de 1854 le lanzó á la política, y desde entonces su carrera fué rápida y brillante, tomando asiento en el Congreso primero, en el Senado más tarde, y luego en los Consejos de la Corona.

Con su rara y sorprendente actividad, hallaba modo y manera de figurar en todas partes: de pronunciar un discurso en las Cortes; de despachar expedientes numerosos; de salir luego á banquetes esplendidos, y casi diariamente á las representaciones del teatro Real, en uno de cuyos papeles inmediatos al proscenio fué constante abonado.

El Sr. Cuesta era muy querido por su carácter y á veces prendas de cuantos le conocían, y así causó dolor verdadero la noticia difundida há cinco ó seis años de que había sido acometido de una enfermedad que no escasea las víctimas:—reblandecimiento del cerebro y de la espina dorsal.

A sus impulsos ha succumbido, dejando sumidos en el duelo, no solo á sus hijos, sino al círculo extenso de sus amigos, que no se consolarán nunca de pérdida tan cruel.

Viejes menos largos emprenden estos días otras personas: ya han salido para Sevilla los condes de Agular y sus hijas, y de un día á otro lo realizarán el vizconde y la vizcondesa de las Torres de Luzon, el duque de Fernán-Nuñez, sus hijos los marqueses de la Mina y de Castel-Moncayo, y otras muchas familias conocidas.

En cambio, el domingo ha regresado de Jerez de la Frontera, donde ha residido cerca de tres meses con su angelical consorte y sus hermanos niños,—el joven y distinguido poeta D. Juan Antonio Cavestany.

Su estancia en aquel país privilegiado no habrá sido estéril para las letras, pues el Sr. Ca-

vestany ha escrito en él una gran cantidad de inspirados versos, que publicará en breve:—al principio del invierno próximo.

Tambien debe llegar en época cercana de Jerez una dama aristocrática á quien no vemos frecuentemente en Madrid:—la duquesa de Almodovar del Rio, esposa del digno vicepresidente del Congreso de los diputados.

La duquesa se propone pasar el mes de Mayo entre la corte y Aranjuez, lo cual celebrarán mucho cuantos conocen y aprecian debidamente sus circunstancias relevantes de entendimiento y amabilidad.

Otra duquesa no menos bella, la de la Torre, ha lanzado ya sus invitaciones para las dos últimas fiestas dramáticas con que se propone obsequiar á la high-life antes de marchar á Paris.

El domingo de Pascua se repetirá por cuarta vez la funcion en que antes han conquistado tantos aplausos la Diosa de los salones, la señora doña Mercedes Moitó; la marquesa de Folleville; la señorita del Rio; el Sr. D. Francisco Crooke, y demás individuos de aquella excelente «compañía.»

El lunes se despedirá ésta del público con distinto programa, en el que figurarán las piezas y juguets que mayor éxito han alcanzado durante la última campaña del coliseo de la calle de Villanueva.

Su inteligente y hermosa directora saldrá con direccion á Paris el 24, con objeto de recibir y acompañar allí á su hija segunda la princesa Kotchoubey, que viene de Rusia á restablecerse en Francia de un aborto reciente, que puso en peligro su vida.

Se cree y se espera que en las embajadas y legaciones extranjeras se reanudarán en fecha próxima las reuniones interrumpidas por la Semana Santa.

Al menos la baronesa Stumpe se despidió de sus amigos el último miércoles, diciéndoles «hasta muy pronto;» y el conde de Casal-Riveiro, ministro de Portugal, antes de partir para su país, prometió solemnemente inaugurar en la presente primavera (?) el lindo teatro que hizo construir en su casa; y de seguro lo cumplirá.

Una de las bellas señoras que practican admirablemente los deberes de la caridad cristiana acompañando al enfermo y consolando al triste, me refirió ayer una interesante historia de amor, cuyos héroes son dos jóvenes muy conocidos, que yo á mi vez voy á trasladar á los lectores....

Pero advierto que la presente CRÓNICA es ya demasiado larga, y lo dejaré para otro día: para cuando hayan transcurrido los consagrados exclusivamente á la piedad y á la oracion. ASMODEO.

Causa célebre.

Con este título dábamos cuenta en nuestro número de ayer, de la primera vista del proceso que se sigue en Lisboa contra un personaje diplomático y el tesoro de la legacion portuguesa en Rio Janeiro.

En la segunda vista de este proceso, después de un buen discurso del abogado defensor, el Jurado determinó en el sentido de que procede absolver á los procesados, por no estar probada ni con mucho, su participación en el robo, objeto de la causa.

Los acusados recibieron calurosas felicitaciones cuando se hizo público el veredicto absoluto.

Hubo personas que los fueron á abrazar al banquillo donde se sentaban.

Estas muestras de cariño, debieron ser una limitada compensación de los muchos sufrimientos que, por un conjunto de tristes circunstancias, han experimentado dos hombres de bien, dignos de las más altas consideraciones.

LA GACETA.

Presidencia.

Real decreto de 4 de Abril decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de instrucción de Ramales, á favor de la autoridad judicial.

Fomento.

Real decreto de 12 de Abril desestimando el recurso de alzada interpuesto por Miguel Esteller contra una providencia del gobernador de Castellón, asentando la necesidad de la ocupacion de varias fincas para la ejecucion del camino-paseo que desde dicha poblacion terminará en la estacion del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.

Idem nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel á don Casimiro Cabañero.

Gobernacion.

Real orden de 3 de Abril, dirigida al director general de Beneficencia y Sanidad, disponiendo en general, de acuerdo con el Consejo de Estado, que los abogados y procuradores de Beneficencia no pueden defender los intereses de ésta si no están matriculados en el Colegio del partido judicial correspondiente.

Subastas.

Fábrica nacional del timbre.—El 20 de Mayo próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública para adquirir 20 000 kilogramos de leña de colina, que se considera necesarios en el mismo durante el año económico de 1889-90.

Diputación de Alicante.—El 28 del presente se celebrará en dicha corporacion subasta pública para contratar la ejecucion de las obras necesarias para la reforma é instalacion de una Cárcel provisional de Audiencia en el edificio llamado de La Tercia, en la ciudad de Orichonilla.

ESPECTACULOS.

Bajo la presidencia del maestro Breton comenzó ayer en el Salon Romero el escrutinio para elegir por sufragio popular las obras que han de formar el duodécimo y último concierto.

De las dos mil papeletas que había fueron sacadas las 449 primeras, y hoy continuará el escrutinio.

Han tenido voz: Sinfonía de Los amantes de Teruel, 320.—Danza macabra, 127.—Española húngara, 208.—Sinfonía pastoral, 217.—Obertura de Tannhauser, 184.—Obertura de Cleopatra, 94.—Variaciones de la sonata de Beethoven, 94.—Cancioneta de Godard, 65.—Marcha del Tannhauser, 117.—Marcha de las Autorchas, número 3. 93.

Como es de suponer que hoy termine el escrutinio, mañana publicaremos el programa triunfante. El concierto se celebrará el domingo próximo, á las dos de la tarde, en punto.

AL MENUDEO.

Oposiciones.

Las escuelas vacantes en esta corte, cuyas oposiciones se verificarán á principios de Mayo, son las siguientes: dos superiores de niños, tres idem de niñas, catorce elementales de niños, diez de niñas y siete de párvulos.

Los sombreros de señora.

Nada menos que cuarenta señoras de las más conocidas en Paris por su belleza y buen gusto, damas del gran mundo unas, y actrices afortunadas otras, constituyen el jurado de elegancia que ha fallado en el concurso de sombreros para señora, celebrado la semana última en la capital del mundo civilizado.

Segun los periódicos recibidos, el original concurso ha tenido resultados prácticos de cierta importancia, puesto que los dos primeros premios los han obtenido un sombrero muy reducido, casi imperceptible, que no quita la vista al espectador sentado detrás de la señora que lo lleva, y un sombrero de lujo, cuyo precio no pasa de treinta francos.

Si las señoras confirman la discreta decision del tribunal parisiense, será cosa de echar á vuelo las campanas. Los espectadores y los maridos estarán de enhorabuena.

Ha fallecido en Santiago el decano de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, señor D. Pablo Zamora, uno de los más distinguidos abogados del foro compostelano.

En la enfermería.

Después de seis meses, ayer fué el primer día que no se registró en Madrid ningun caso de difteria.

Libro nuevo.

El distinguido é intencionado escritor D. Antonio de Valtuna (Escalada) acaba de publicar el tomo segundo de su Fé de erratas del nuevo Diccionario de la Academia, en el que aparecen coleccionados los artículos 26 al 51 inclusive de la serie que aquel crítico castizo viene publicando hace tiempo en bien de las letras y para regocijo del público. El libro contiene además adiciones y notas muy interesantes.

El tenor Valero.

Carece de todo fundamento la noticia publicada por la prensa madrileña, y de que nosotros tambien nos hicimos eco, asegurando que nuestro distinguido compatriota el tenor Valero había sido contratado por el teatro de Valladolid para cantar allí Los amantes de Teruel.

El celebrado artista no tiene compromiso sino con el Liceo de Barcelona, donde dará á conocer en los primeros días de Mayo la ópera del maestro Breton, cuyo principal papel cantó con tan brillante éxito en el régio coliseo.

Atenea.

La conferencia que anoche dió el Sr. Calderon, acerca del estado de la agricultura en España, fué muy notable, exponiendo acertadas consideraciones que pusieron de relieve la importancia del orador en el asunto.

Esta noche continuará la discusion de la Memoria «Imitación de la naturaleza por el arte.»

A. Porras, dentista. Arenal, 22, duplicado.

El presupuesto provincial.

La Diputación provincial celebró ayer sesion para discutir el proyecto del presupuesto ordinario para el año económico de 1889 90.

Habiéndose acordado, á propuesta del señor Hernandez Gomez, que no hubiese discusion sobre la totalidad, se procedió á la discusion por artículos, durante ésta hasta las ocho en que se verificó la votacion definitiva, siendo aprobado el proyecto por 26 votos. No hubo ningun voto en contra.

A pesar de haber renunciado el Sr. La Presilla á las 25.000 pesetas asignadas para gastos de representación de la presidencia, manifestando que dichos gastos los pagaría de su bolsillo particular, se acordó consignar la referida cantidad en el presupuesto á petición del señor Molina, votando en contra los Sres. España, Rojo, La Rosa, Argente y Monedero.

El citado presupuesto de 1889 90 asciende á 3.503.466 pesetas.

El reparto provincial se gira al tipo de 14'70 por 100 del imponible de los pueblos, y representa una baja de 0'28 con relacion al reparto de 1888 89.

¿A quién va la alusion?

No ha dejado de llamar la atencion que La Epoca, periódico tan conservador y monárquico, haya escrito anoche este suelto:

«No ha dejado de chocar esta tarde que mientras faltaban en la sesion del Senado algunos caracterizados fusionistas, ocupasen sus sientos otros señores que, por razon de los puestos que ocupan, solo suelen concurrir cuando el gobierno les premia para que asistan á votar.»

Al Sr. Ramos Calderon han dado sus amigos un banquete en Sevilla, pronunciando aquel con tal motivo un elocuente discurso en pró del sufragio universal.

Ha sido electo diputado, por bastante mayoría, por el distrito de Motilla de Palancar, el digno director de Instruccion pública, Sr. Santa María de Paredes.

Los reos de muerte á quienes indultará S. M. la Reina de la última pena en el Viernes Santo, son cuatro condenados por la Audiencia de Avila, uno por la de Logroño, un guardia civil y un corneta de infanteria.

Ya han terminado las investigaciones que, referentes al censo, venia practicando en el Ayuntamiento el juzgado de instruccion del Oeste.

Han salido hoy para Sevilla los Sres. Lopez Dominguez, Navarro y Rodrigo y otras personas conocidas.

Los duques de Fernán-Nuñez no saldrán hasta el sábado ó domingo.

Oro en pasta.

El Banco de España ha resuelto admitir en negociacion, conceptuándolas como pastas, las monedas de oro de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Katados Unidos de América, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rusia y Suecia.

Obtenido el valor de las pastas al precio fijado por kilogramo para cada nacion, se aumentará como prima al vendedor el tanto por ciento de

quebranto que sufra el cambio de las letras á la vista sobre Londres, según la última cotización oficial, tomando por base el cambio par de 25 22 pesetas por una libra esterlina. Esta misma prima se aplicará aunque las monedas cedidas pertenecieran á otra nación que no sea Inglaterra.

Rumor infundado.

Leemos en El Globo:

“No es exacto, según nuestros informes, que el señor ministro de Fomento haya pensado ni llevado á Consejo de ministros nada que se relacione con un empréstito de muchos millones de pesetas con destino á obras públicas. Podemos asegurarlo.”

Como sino fueran bastantes las exageraciones de los periódicos, todavía los vendedores exageran más, juzgando por este suelto:

“El director de nuestro colega Las Ocurciones, ha aplicado al gobernador recomendándole á sus agentes que detengan á los vendedores de aquel periódico que lo vocen anunciando noticias distintas de las contenidas en el número.”

Ha sido electo senador por Sevilla el Sr. Ruiz Martínez (D. Francisco.)

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La entrevista de San Sebastián.

París 15.—Se comenta mucho el artículo que publica La Nueva Revista atribuyendo grande importancia á la entrevista de las Reinas de España é Inglaterra.

Según él, se trató nada menos que de la restitución de Gibraltar á España, en cambio de Ceuta, facultándose además á Inglaterra á ocupar Tánger y Tetuan.

En los círculos diplomáticos se cree, sin embargo, que cuanto dice La Nueva Revista carece en absoluto de fundamento.

El presupuesto inglés.

Londres 16.—La prensa liberal combate los presupuestos que el gobierno ha presentado en la Cámara de los Comunes, atribuyendo á la mala política del partido conservador el aumento de gastos, lo cual exige nuevos gravámenes al país.

Elección parcial.

Londres 16.—Ya se conocen los resultados de la elección de un diputado verificada en Birmingham. Esta vez los gladstonianos han sido derrotados por una gran mayoría.

Obtuvieron votos: Bright (hijo) unionista, 5.621. Besle, gladstoniano, 2.561.

El primero ha sido proclamado diputado.

Alza de valores.

París 16.—En el bolsín de la noche última ha continuado el movimiento de alza en casi todos los valores, lo cual se atribuye principalmente á las esperanzas de que con motivo de la próxima apertura de la Exposición universal se calmará la agitación política de Francia, y entrará esta en un período de prosperidad material.

Además suben los fondos del Estado por invertirse en ellos cuantiosas sumas, empleadas antes en valores industriales, que han perdido el favor del público.

Así se explica que el 8 por 100 francés llegara á cotizarse anoche á 89'95 y el 4 por 100 exterior español á 78'08.—Fabra.

El Canal de Panamá.

París 16.—Se está haciendo grandes esfuerzos para salvar en lo posible los cuantiosos intereses comprometidos en la empresa del Canal de Panamá y de buscar los medios de proseguir las obras hasta su terminación.

En primer lugar se ha reconocido la urgencia de que no cesen los trabajos, pues el gobierno de la República de Colombia, en virtud de los términos de la concesión podría declarar esta caducada si durante el plazo estipulado estuviesen suspendidas las obras.

Los medios propuestos y aceptados por un gran número de accionistas, para hacer frente á la situación, son los siguientes:

1.º Nominamiento de una comisión de ingenieros que pase al terreno para estudiar sobre el terreno los trabajos hechos y los que faltan por hacer, proponiendo las reformas y economías que juzgue oportunas.

2.º Parece que algunos hombres importantes de ciencia han declarado que bastaría á lo sumo 500 millones de francos para poner el canal en explotación.

3.º Mientras la comisión haga estos estudios, proseguir las obras de conservación, á fin de que el gobierno colombiano no exija la caducidad.

Para esto último no se necesitan más que 12 millones de francos, que, según parece, serán adelantados mediante ciertas garantías.

Terminación de una huelga.

París 16.—Ha cesado la huelga de trabajadores en el puerto de Marsella, que tantos perjuicios venía ocasionando al comercio marítimo.

Corrientes autonómicas.

Londres 16.—The Times dice hoy que tiene motivos para saber que los delegados americanos, en la conferencia de Berlín encargada de tratar sobre los asuntos de Samoa, tienen la orden de su gobierno de pedir de la manera más enérgica la autonomía del gobierno indígena del archipiélago.

Según The Daily News, las colonias inglesas de la Australia, han expresado el deseo de estar representadas en dicha Conferencia, pero el marqués de Salisbury se ha opuesto resueltamente, por considerarse que dicha representación incumbe solo á la metrópoli.

Rusia en Servia.

Londres 16.—Un despacho de Viena que publica The Times, dice que el Sr. Persimat, representante de Rusia en Belgrado, entregó al rey Alejandro y á los regentes de Servia una carta autógrafa del zar, en la cual este manifiesta que el pueblo de Servia encontrará siempre en él un defensor sincero de los derechos que los tratados conceden á aquel país.

El precio de los trigos.

París 16.—Las lluvias incesantes continúan oponiendo á las operaciones agrícolas en la mayor parte de Francia. La tendencia á la baja en el precio de los trigos, tanto del país como extranjeros, prevalece en nuestros mercados, á pesar de las noticias del Sur de Rusia, anunciando una cosecha generalmente mala en una parte de aquel imperio, á juzgar por el mal aspecto que presentan los campos.

En los Estados Unidos se produjo el descenso en dicho artículo, y esto arrastró los mercados de Inglaterra, Francia y Bélgica.

Hasta ahora hay motivos para augurar una buena recolección en el Reino Unido.

Guerra en Samoa.

Londres 16.—Esta tarde se ha recibido un telegrama de Nueva-York, anunciando con referencia á noticias de Samoa, que el rey Matafa ocupa una posición fortificada, lo cual revela la presencia en su campo de un hábil estratega.

El rey cuenta con unos 4 000 hombres bien armados, y parece resuelto á no dejarse imponer por los extranjeros.

Se teme que la situación actual de Samoa dé lu-

gar á nuevas dificultades entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Incendio de un club.

Biarritz 16.—Un violento incendio ha destruido completamente el club británico. No hay que deplorar ninguna desgracia personal afortunadamente.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 16 de Abril, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.)

El señor Presidente dedica sentidas frases á la memoria de D. Justo Pelayo Ouesta, y se acuerda por unanimidad consignar en el acta el sentimiento de la Cámara por la pérdida de uno de sus individuos más ilustres.

Sin más dilaciones se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley sobre elecciones municipales.

ORDEN DEL DIA.

Elecciones municipales.

El señor Maluquer consume el primer turno en contra. Dice que quiza puede estar orgulloso de este proyecto es el partido conservador, y le llama la atención la prisa que tiene el gobierno por aprobar este proyecto de ley. Le parece un contrasentido encomendar la rectificación de las listas á los mismos ayuntamientos que las han formado tan defectuosamente, y considera poco justo que se mida á todas estas corporaciones por el mismo razer; porque si alguna de ellas—dice—ha faltado á la ley, resorte tiene ésta para corregir estas deficiencias. Esto me hace el efecto de querer pescar tiburones y pesadillas (risas) con la misma red; porque los tiburones, como más fuertes, rompen la red, y las débiles pesadillas pagan por todos.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina.)

Cita el ejemplo de un alcalde, á quien ordenó el gobernador civil que hiciese votar á los muertos; descubierta la farsa, los tribunales pidieron para el alcalde la pena de cuatro años de prisión, que tuvo que cumplir, porque cuando se dictó la sentencia, el gobernador ya no era gobernador, ni aquel gobierno gobierno.

Manifiesta también que si como dijo el señor presidente del Consejo, los males que se señalan ahora son tradicionales, habrá que remontarse á buscar un concejal honrado á los tiempos de Felipe II (risas); y si no se encuentra, con el nuevo proyecto no adelantamos nada, porque las listas seguirán falsificadas y el desorden el mismo.

Añade que los bríos que se gastan en aprobar este proyecto, deberían emplearse en otros sobre economías, que es lo que con más insistencia reclama la opinión pública.

Dirigiéndose al señor ministro de la Gobernación, manifiesta que lo que dice no son censuras, sino ligeras observaciones que le ha sugerido el estudio del proyecto y su buen deseo de llegar á un arreglo satisfactorio.

(Los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, toman asiento en el banco azul.)

Dice que no hay más que 500 jueces de primera instancia, y no es posible que presidan 5.000 ayuntamientos hay en España, según previene el proyecto de ley que se discute, y ruega al ministro y á la comisión que se fija en esta anomalía.

Termina diciéndo que su objeto no es hacer oposición, y sí solo contribuir al mayor perfeccionamiento del proyecto.

El señor ministro de la Gobernación: En esta Cámara se dirigieron algunas censuras contra las listas que han de servir para las próximas elecciones, y en vista de la unanimidad de estas censuras, el gobierno creyó de su deber estudiar el asunto; y á esto responde el proyecto que se discute.

Ya vé el señor Maluquer que aquí no ha habido pacto ninguno con los conservadores ni con nadie; pues el gobierno presentó el proyecto oyendo las quejas de todos. Esta ley no será un remedio eficaz para impedir la falsificación de las listas electorales; pero al menos será una garantía que permita esperar en ella una corrección que todos deseamos.

El señor Maluquer empieza felicitando al señor Capdepon por su brillante discurso, cuyo fondo, á su juicio, no corresponde á su forma. Dice que los liberales no estarán supeditados á los conservadores, pero lo pareció á juzgar por los actos externos, que es lo que la gente puede apreciar. A su juicio, la ley que se discute solo es de circunstancias, y por esto no puede ser buena; no se opone á que la ley no se haga extensiva á Puerto-Rico, porque desea que no se aplique más que á los Ayuntamientos falsados y viciados.

(Se lee una enmienda presentada al proyecto por el Sr. Rubianes.)

El Sr. Fuenmayor interviene para alusiones que, como representante de la provincia de Soría, le hizo el Sr. Maluquer en su discurso al hablar de los débiles (se refiere al símil empleado por dicho señor de los tiburones y pesadillas.) Se manifiesta conforme en este asunto con el señor presidente del Consejo; califica de acto heroico el proyecto de ley presentado, y cree que saldrá de él bien librado, porque la fortuna ayuda á los valientes.

Rechaza después extensamente algunas afirmaciones del señor Maluquer.

El señor Presidente (Mosquera), recuerda al orador que ha pedido la palabra para alusiones personales, y le hace notar la extensión de su discurso.

El señor Fuenmayor, obedeciendo á la presidencia, termina su oración, insistiendo en sus afirmaciones preliminares.

El señor Nuñez de Arce (presidente de la comisión), dice que el señor Maluquer ha ido más allá de lo que se propuso, y que ha juzgado mal á sus amigos de la otra Cámara al decir que el gobierno no había contado con ellos para presentar el proyecto de ley, siendo así que todos le han dado su aprobación.

Rectifican los señores Maluquer y Fuenmayor, mediante explicaciones entre ambos oradores, por creer el primero que el señor Fuenmayor quería darle lecciones de ministerialismo.

El señor marqués de Mollas, respondiendo á excitaciones del Sr. Fuenmayor, dice que la minoría conservadora no tiene nada que exponer, porque tiene muy dignos representantes en la comisión.

Después de admitida la enmienda del Sr. Rubianes al artículo 7.º del proyecto, queda éste aprobado definitivamente.

Se aprueban, sin discusión, los proyectos siguientes:

Modificación de la ley de 1.º de Agosto de 1887 relativa á la forma de pago de los débitos que las corporaciones provinciales y municipales tienen con la Hacienda.

Concesión de dos suplementos de crédito en el presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación.

Reformas militares.

El señor Fabié empieza á hablar, teniendo por público á media docena de senadores.

Combata extensamente el art. 5.º del proyecto. Lamenta que los militares no tomen más parte en este debate, y dice que debía estarse ya en vacaciones.

El Sr. Hoppe dice que han tomado parte en este debate nueve oficiales generales, y que el Sr. Fabié ha repetido hoy lo que ya está dicho.

El Sr. Vivar indica que no es la misma en Ultramar la situación de los oficiales del ejército, que los de la Marina.

Al contestar á esto el Sr. Primo de Rivera, se producen explicaciones entre este señor senador y el ministro de Marina, que termina conciliadoramente.

El Sr. Fabié vuelve á hablar, y dice que él no ha dicho que los oficiales de Marina lleven á Ultramar más usado que los del ejército.

Hablan ligeramente los Sres. Hoppe y Primo de Rivera, y se levanta la sesión. Acaban las seis y media.

Mañana, reformas militares.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 16, á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor Eguilior, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Código civil.

El señor Rodríguez San Pedro continúa su discurso.

Ocupase del estatuto personal y de la aplicación de los preceptos del Código á las provincias forales.

Señala la contradicción que existe en el art. 5.º de la ley de bases, que declara subsistente el derecho foral, y los arts. 12 y 14 del Código, que determinan que las disposiciones del título I del libro II, en cuanto determinan los efectos de las leyes y de los estatutos y las del libro I del título IV, son obligatorias en todas las provincias del reino.

Estima improcedente lo preceptado en el artículo 15, porque se opone á la Constitución.

Pasa á examinar la capacidad de la personalidad jurídica, combatiendo el art. 87, que de ello se ocupa, encontrando omisiones inadmisible.

Hace algunas consideraciones acerca del matrimonio celebrado por medio de mandatario, de los efectos civiles del matrimonio, de los dotes y obligaciones de los cónyuges, de los bienes parafamiliares, de la patria potestad, de la emancipación y de la comunidad de bienes.

Afirma que en éstas, como en otras muchas cosas, el Código es manifestamente deficiente.

A las siete y diez termina su discurso el orador y se levanta la sesión.

La ley de clases pasivas.

Ha reproducido El Correo Militar en sus columnas, los artículos 4.º y 26 del proyecto de ley general de clases pasivas, leído por el señor ministro de Hacienda en el Senado y publicado en la Gaceta del día 11 del corriente Abril, que previenen que los militares que se casen teniendo el empleo de capitán, dejarán á sus familias pensión de 10 céntimos del sueldo regular, cuando cuenten menos de quince años de servicios; de 15 céntimos, cuando cuenten más de quince años y no pasen de veinte; de 20 céntimos, cuando cuenten más de veinte años y no pasen de veinticinco, y de 25 céntimos, cuando los años de servicio sean más de veinticinco.

Después, aplicando á estas pensiones de viudas y huérfanos lo que el proyecto dispone para las pensiones personales de los retirados, el mismo periódico, y otros, han dicho á sus lectores, que solo deja derechos pasivos á su familia el que sea capitán y haya servido veinticinco años.

No hay tal cosa. ¿Cómo han de hacer falta tales años para dejar pensión, cuando los citados artículos dicen que tendrán derecho á la de 10 céntimos del sueldo regular las viudas y huérfanos de todo el que cuente menos de quince años de servicio, y se hubiera casado siendo capitán? Lo que sucederá al el proyecto llega á ser ley, es que los capitanes—y esto debe saberlo nuestro estimado tocajo El Correo Militar mejor que nadie—que se casen y lleguen á tener veinticinco años de servicio, dejarán á sus familias la pensión de 25 céntimos de su sueldo, ó sea de 750 pesetas, en vez de la más modesta de 625 pesetas á que hoy tienen derecho.

Matrimonio por sorpresa.

Esta mañana, en la iglesia de San Ginés, al volver el párroco que estaba diciendo misa á bendecir á los fieles después del *ite misa est*, una pareja de jóvenes de sexo distinto con sus correspondientes testigos se arrodilló ante el sacerdote, y diciendo que ambos se querían por esposos, quedaron unidos indisolublemente.

El párroco protestó, pero los testigos dieron fé del acto.

No es el primer caso de este género el ocurrido esta mañana en la iglesia de San Ginés, y por lo visto tampoco será el último, porque los novios se van enterando de que es el medio más rápido y más barato de unirse canónicamente.

BALANCE DEL DIA.

En un momento de debilidad, San Pedro el apóstol negó á Jussucristo, según cuenta la Historia Sagrada; pero en varios momentos de impaciencia, los diputados han hecho una cosa análoga con San Pedro, su compañero, que ayer habló hora y media, combatiendo el Código civil, y hoy, sin descansar un punto, ha hablado otras cuatro horas más.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el señor San Pedro es un hombre de mérito y de muchos estudios en la ciencia del Derecho, y que aun aquellos que en el primer momento se impacientaban viendo que no tenía término su discurso, al fin, aquietados los nervios, lo han oído con la posible atención; aunque propensos á irritarse de nuevo, viendo que el discurso era infinito.

Mañana le contestará el Sr. Albacete.

Para mañana quedan los discursos de los señores Labra, Silveira, Alonso Martínez y Canalejas; pero como todos tienen el propósito de hablar muy ceñidos, considérase probable que... al fin mañana podrá darse por aprobado el Código.

En el Senado, tras la breve discusion que puede verse en su sitio, ha sido aprobada la ley sobre aplazamiento de elecciones municipales, y luego ha seguido discutiéndose el dictamen de reformas militares.

Una y otra discusion han despertado hoy poco interés, pues apenas se han visto en la sala de sesiones dos docenas de senadores, cuando más concurrencia ha habido.

Mañana por la noche volverá á reunirse el Consejo de ministros, para concluir el estudio de los presupuestos, y ver hasta qué límite pueden llegar las economías en Marina.

En el ministerio de Hacienda, se siguen haciendo á prevención todos los trabajos preliminares, creyendo nosotros que podrá leerse el presupuesto en el Congreso, los últimos días de este mes, ó los primeros de Mayo.

Como hoy ha sido un día libre de emociones, y escaso de sucesos, la gente política ha tenido tiempo para hacer viajes de circunscripción por los pueblos y por las salas de los Cuervos Colegiadores, y durante estas visitas han tenido espacio para hablar de todo, y también del crimen de la calle de Buenavista, cuyos nuevos datos, cada cual aprecia según su temperamento y su opinión.

El tema de hoy han sido las declaraciones y diligencias que pueden verse por separado.

La gente que tiene papel, está contenta, porque la Bolsa anda bastante camino para arriba; habiendo hoy producido el alza, el empuje que traen los valores de París, donde se conoce que hay impresiones de paz para la Exposición, y se quiere saludar con un alza, este certamen; en Madrid, esta alza se secunda con espontaneidad, porque gusta la campaña de las economías.

Esta tarde, á las cuatro, ha recibido cristiana sepultura, el Sr. Cuesta.

Hoy, no ocurre otra cosa que acentuar en estas notas.

Mañana celebrarán su última sesión, por ahora, el Congreso y el Senado, para volver á reanudar sus tareas, el miércoles ó jueves de la semana entrante.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 Int. e.	76'05	Id. fin de mes...	"
Id. fin de mes...	76'10	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	76'15	amort. de Cuba	"
Id. fin de mes...	76'35	Amort. de Cuba	"
4 p. 100 ext. c.	78'25	Id. de P. Rico...	"
Id. fin de mes...	78'10	Sisas A. de Mad.	"
3 p. 100 ext. c.	"	Ob. munic. de id.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Ob. Erlanger id.	"
Car. de Agosto...	"	Car. de Agosto...	"
Id. de Marzo...	"	Id. de Julio...	"
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	104'75
Obras públicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Personal...	"		
4 p. 100 amort. c.	89'85	VAL. COMERO.	
Id. fin de mes...	89'40	Ac. Banco España	412'75
Bill. de Cuba 1886	105'70	C. de Tabacos...	111'50
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Hipotec	"
amort. de Cuba	"	Id. Banco Castilla	"

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 295 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 285 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'96 pesetas. Londres á 8 días, libra esterlina, 25'96 pesetas. Londres á 60 días, id., 25'86 pesetas. Londres á 90 días, id., 25'86 pesetas. Berlín á 8 días, marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resumen.

Los fondos en alza acentuada. El pedido de papel en la reunión de esta tarde ha sido extraordinario é importante, haciéndose gran número de operaciones tanto al contado como á plazo.

De 85 á 40 céntimos sobre los cambios que ayer quedaron como corrientes al terminar la Bolsa, es la ventaja obtenida en las negociaciones de 4 por 100 interior; y en igual relación han subido los demás efectos públicos.

Esto es: El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó á 75'70, hoy se ha cotizado desde 75'95 á 76'05 último cambio.

A fin de mes, que ayer terminó á 75'75 hoy se ha hecho desde 76 por 100 á 76'20, cerrando á 76'15.

A fin del próximo entre 76'25 y 76'40, siendo el último cambio 76'35.

En prima á fin de este mes á 76'40 con prima de 50 céntimos, y á fin del próximo á 77 por 100 y 77'10 con prima también de 1/2 por 100.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó á 77'80, hoy se ha cotizado desde 77'85 á 78'25, que es como queda.

Los deudas amortizable al 4 por 100 á 86'40 y 35.

Los billetes de Cuba, con 30 céntimos de ventaja; es decir, de 105'80 á 105'70.

Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104'75; esto es, con la ventaja de un cuartillo por ciento.

Las acciones del Banco de España á 418 y 412'75. Las de tabacos á 111'50, cambio único.

Resión.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 76'20; fin de mes, en firme, 76'30; fin del próximo, 76'50. Continúa el pedido de papel.

Partes telegráficas.

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'06; despues, 75'96.—3 por 100 francés, 88'90.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'68.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de sus ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.

A las doce de la misma, 12º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0.

La máxima fue de 13º sobre 0.

La mínima, de 4º sobre 0.

El barómetro marca 699 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—Miércoles Santo.—San Aniceto, Pape y la santa María Ana de Jesus.—No se puede comer carne.

Talechías y Misereres.

Se celebrarán:

A las cuatro, en las Salinas Nuevas.

A las cuatro y media, en San Jerónimo.

A las cinco, en la Catedral, Santa Cruz, San Lorenzo, San Millán, San Justo, San José, San Martín, San Luis, Santiago, Santa María, San Ildefonso, San Antonio del Prado, Concepción, Atocch, Encarnación, San P. Acio y Capuchinas.

A las cinco y media, en San Andrés, San Pedro y San Marcos.

A las seis, en San Ginés, Santa Teresa, Santa Isabel y San Antonio de los Alemanes.

A las siete, en las Puñuelas.

La cofradía de la Santa Paz, establecida en la parroquia de San José, conmemore el tercer aniversario de su creación con misa de Comunión á las ocho, que dará el Excmo. señor Obispo en la capilla de Santa Teresa.

Terminan los quinquarios, y predicarán: En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el señor Garza.

En Santo Domingo, un Padre Dominic.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia, 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Oármén, 41.

GRANDES TALLERES DE JOYERIA

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor

2, PRADO, 2, CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos á precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos á la venta y comprando la pedrería suelta en los mismos centros de producción, podemos vender á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos, y el sistema de esta Casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un BENEFICIO LIMITADO, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorezcan con sus compras y encargos de una manera satisfactoria.

En nuestro salón de ventas tenemos expuesta una grandiosa existencia en collares, brazaletes, imperdibles, aretes de orla y solitarios, sortijas, alfileres de corbata y otros muchos objetos en platería y joyería propios para regalos, continuando además la venta especial de brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de piedras preciosas al precio de los mercados extranjeros.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París.

Empicado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas laréceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades salicilíferas y tónicas, le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR

lociones, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos que teñifica, librándolos de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc.

el frasco: 2/3 pesetas en España.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París.

Depósito en las principales farmacias de España.

Descubriese de las falsificaciones.

—Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

EL PADRE

JUAN DE MARIANA y las escuelas liberales

Estudio comparativo por el P. Francisco de Paula Garsón, de la Compañía de Jesús.

Acaba de ponerse á la venta esta obra, cuya oportunidad y conveniencia es notoria, pues en ella, reivindicada para la pureza de la fe, la filosofía cristiana y la política católica al principio de nuestros historiadores, uno de los escritores más insignes y de los sabios más profundos y universales que España ha producido, y cuyo nombre glorioso ha colmado de la imprenta revolucionaria, pretendiendo hacerse suyo. Forma un elegante volumen de cerca de 100 páginas al precio de CINCO PESETAS cada ejemplar.

Se halla de venta en la Administración de la Biblioteca de la ciencia cristiana, calle de la Bolsa, núm. 10, principal, donde se hacen los pedidos, y en las principales librerías de España.

PRESTAMOS

Sobre muebles sin retirar, cesar y solares.

Los negocios corrientes se ultiman en el mismo día que se presentan.

Las operaciones se hacen con capital propio.

J. N. Postonero, Caballero de Gracia, 54, 1.º derecha. De 9 á 12 y de 3 á 8 Teléfono 1.167. No se admiten corredores.

Padecimientos de estómago

gastralgias, acedias, vómitos, etc., se curan con los polvos Empédocos, fórmula del Dr. D. Rafael Martínez Molina. Caja, 16 reales. FARMACIA GARCERA, PRINCEPE, 13.

OBRA NUEVA

Instituciones de Derecho Civil, escritas en armonía con el nuevo Código, por D. Francisco Belda y D. Antonio Barbén, abogados del ilustre Colegio de Madrid y de la Asociación del Banco de España.

La utilidad de este libro es tan notoria como su oportunidad, pues viene á llenar una necesidad nacida con la promulgación del nuevo Código, no solo en las clases de Derecho, sino también en el bufete de toda persona instruida.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 7 pesetas. Los pedidos al editor D. Antonio Quiroz, calle de la Bolsa, 10, principal.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: 15, place Vendome, Paris

Se convocó á los señores accionistas á la junta general ordinaria que deba tener lugar el jueves 18 del actual, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, 15, plaza Vendome, Paris.

ORDEN DEL DIA.

- 1.º Memoria del Consejo de Administración y de los Comisarios, sobre las operaciones del ejercicio de 1888.
- 2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1888.
- 3.º Fijación del dividendo.
- 4.º Nomenclario de los accionistas.

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la Asamblea. Las acciones deben depositarse quince días por lo menos antes de la junta, esto es, el 2 del corriente á más tardar.

En Paris, en la Société de Credit Mobilier, 15, place Vendome, y

En Madrid, en el Banco General de Madrid, Aleslá, 49. El Consejo de Administración.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Las enfermedades de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilatación suele ser fatal.—Los RESFRÍADOS Y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA O TIS.

SIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurram, y en todas las farmacias y droguerías.

Dinero barato

EN EL AUTO á empleados, sueldos y sobre muebles sin retirar.—Hileras, 10, 2.º.—Teléfono 790.

Juegos de reloj

Arañas, entredores, quinqués, objetos para regalo; por tener que hacer obra se vende á precios baratísimos.—Miranda, Oármén, 7.

RENTA SEGURA

y sin molestias en préstamos con garantías, directamente ó en participación con la casa J. N. Postonero. Amplios detalles en las oficinas: Caballero de Gracia, 54, 1.º d.º Teléfono 1167

PROBAR

Los chocolates con ensaima da de 80 céntos, los flanes, natillas, charlilly, trufas y la tableta de Oropesa.

Mesas de comedor

de nogal desde 3 duros y toda clase de muebles de tapicería y banistería á precios baratísimos; sillones de rejilla y cuero para despacho. Mortaleza, 20

CAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Filipino, á 150 pesetas el paquete de 400 gramos.

Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro.

" 1 200 " " azul "

" 0'62 100 " " oro.

" 1'25 200 " " "

Moka y caracelle, bote de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote escarlatado y negro.

1'50 200

Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores fijos.

2 200

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Monera, 2.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (D. BAILLY BAILLIERE)

Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpo Colegisladores: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estad. —De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio ó industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus años.

MADRID.—Indicaciones de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 18, MADRID, y en las principales librerías.

INTERESA

A los señores jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, visitar la fábrica de guantes de F. Uriarte, Tudescos, 1, en resuelo, donde encontrarán de ocasión guantes de legítimo castor, cuyos guantes pueden lavarse quedando como nuevos. Siendo procedentes de un cobro, se darán dichos guantes más baratos que en los depósitos de los cuarteles, y á los precios de

1'50, 2 y 2'50 ptas.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

Abril 16) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 3)

AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

—A mis mulas, morral.... ¡toma para tus pecos!—gritó el terne al mismo tiempo que sacudía el brutal latigazo.

Los caballos tendieron los remos con ímpetu violento, haciendo oscilar en sus asientos al cocheró y al lacayo, y se lanzaron con ciego furor hacia adelante en vertiginosa carrera.

Cuando el cocheró inglés quiso contenerlos, era ya tarde: desbocados y furiosos, cruzando por entre dos árboles la cuneta del camino, en cuyo paso la duquesa y sus sirvientes sufrieron horrible vaivén, corrian por el sitio destinado á la gente de á pie, que huía espantada en todas direcciones.

—¡Vaya un desavío!—murmuró el mayoral entre receloso y satisfecho. Y con la cabeza baja, contentiendo con una mirada de jaque á los que en lo alto del omnibus habían presenciado su acción y mostraban trazas de vituperaria, arrojó las mulas y se puso en cobro con imponderable ligereza.

Alzóse temeroso vocerío entre la gente del camino que, apartándose como mejor podía, dejaba paso á los caballos, cada vez mas ciegos en su carrera.

Toda la flemática gravedad del cocheró inglés, la estudiada altanería, la rigidez repesada y fría de sus ademanes, desaparecieron en un momento y quedó en su lugar la flexibilidad de movimientos de quien, abandonando las riendas como cosa inservible, espía, ágil y suelto, el momento de abandonar el pescante lanzándose á la carretera.

—¡No me deje usted!—gritaba llorando el lacayo, abrazándose á él y acurrucándose en su asiento como un ovillo.

Un manotón del cocheró apartó al niño, y un segundo después, merced á un prodigioso salto, se encontraba el hombre en el camino, ileso y libre del riesgo que le amenazaba.

El lacayo quedó desamparado y solo en el pescante, sin atreverse á imitar al cocheró, dando un grito que en su anhelante angustia revelaba todos sus espantos.

—¡Madre!.... ¡madre!....—decía el infeliz chiquillo con hondo acento y aferrándose con fuerza en su sitio.

La duquesa, espantada, comprendiendo toda la gravedad del peligro, se replegaba en su asiento y miraba á todas partes, como buscando un medio de huir la temible situación que la envolvía. Pálida la color, contraídos los labios y sintiendo agitarse fuertemente su corazón, no habla perdido, sin embargo, la serenidad, y se daba cuenta de cuanto pasaba. Veía huir por todas partes la gente, y en la carretera los coches que los conductores detenían esperando el término del lance, oía los gritos de los espectadores á la escena y desdeñaba dar voces de socorro, que por nadie habían de ser atendidas.

Cuando el cocheró abandonó el pescante, subió por un momento la sangre en rápidas oleadas al rostro de la duquesa, y lanzó al auriga, que en el camino se tambaleaba, y junto al cual pasó como una exhalación, una mirada inexplicable de cólera y de desprecio. Mas aquel relámpago de color se deshizo en un instante y quedó pálida, yerta, perdida toda esperanza de salvación, sintiendo deslizarse por su frente perlas de frío sudor, y en su mirada la borrosa impresión de los objetos que precede al desvanecimiento.

Hizo, sin embargo, un esfuerzo para domi-

nar su espanto, y con ánimo entero se sobrepuso á su angustia, recobrando parte de su calma y volviendo á contemplar de nuevo cuanto la rodeaba. El niño que lloraba, la gente que corría, el rápido escape con que se sentía arrastrada, todo volvió á verlo y sentirlo con extraña precisión; y con serenidad asombrosa, pasado el vértigo del miedo, miró de frente la catástrofe que se aproximaba, y buscó la postura mejor para resistir el golpe cuando el rápido tronco se estrellase contra un obstáculo.

Entre la gente solo se oían voces de angustia é imprecaciones de los que con rápido movimiento se apartaban del peligro.

Dos jóvenes que por el mismo sitio á donde se dirigía el coche caminaban, volvieron la cabeza al estruendo de la gente, y con rápida ojeada se hicieron cargo de la situación.

—¡Manuel, que se nos viene encima!—dijo el de más edad echándose á un lado y arrastrando por un brazo en el primer momento á su compañero hasta el medio de la carretera.

El llamado Manuel vió avanzar el coche, y distinguió en él la mujer que se replegaba pálida en su asiento, y el niño que lloraba.

—Por un rápido movimiento se deshizo de su compañero y se dirigió, con las manos en alto, contra el coche.

—¡No sea usted loco!—murmuró el otro retrocediendo aún más y no juzgándose todavía en salvo.

Manuel no le oyó. Colocóse á la carrera en el borde del sitio á donde los caballos en su escape conducían el coche, y esperó con la boca apretada, la mirada fija, replegado el cuerpo, los brazos tendidos hacia adelante, el paso del carruaje.

Un segundo después, la multitud atónita vió al joven dar un salto que le colocó á un lado de los caballos, coger las riendas con

mano poderosa, cargar el peso de su cuerpo hacia el suelo, y rodar por él, haciendo arrojarse á los fieros brutos, que cayeron casi encima del hombre. La cabeza de uno de los alazanes chocó con la de Manuel, y una faja de sangre cubrió la frente del salvador.

—El coche se había detenido, y la duquesa de Rialvas se había salvado.

Ocurrió lo que acontece siempre en lances parecidos. Cuantos habían bonitamente escurrido el bulto, huyendo el riesgo, se lanzaron hacia el detenido carruaje; algunos con la sana intención de ser útiles, los más con el deseo de tomar parte en el suceso.

Arremolinóse la gente, y alguien tendió la mano á la duquesa para que bajase del carruaje.

—¡Vaya un hombre!

—¡Si no es por él!

—¡Tiene agallas el mozo!

Estas exclamaciones oyó por todas partes la duquesa.

—¡A ver, que traigan agua para la señora!—decía con voz imperativa un caballero.

—¿Se ha asustado usted?—preguntaba candidamente el acompañante de Manuel á la duquesa.

—Esta se dirigió en seguida al grupo que rodeaba á su salvador.

Era un gallardo joven de veintidos años, alto, moreno, vestido de un traje obscuro de lanilla, y miraba á la duquesa sonriendo y limpiándose la frente con su pañuelo, empapado ya por la sangre.

—¿Está usted herido? ¡Dios mío!—dijo la duquesa al verle.

—Esto no es nada, señora—contestó el joven;—no vale la pena.... la sangre, que es muy escandalosa.

Y miraba á la duquesa, asombrado por tanta belleza.